

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

44575 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de reposición número 2011/02709 formulado por D. Jorge Alegre de Miquel, en nombre y representación de la entidad mercantil Clear Channel España, S.L., contra Orden del Ministerio de Fomento de fecha 18 de julio de 2011.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a D. Jorge Alegre de Miquel, en nombre y representación de la entidad mercantil Clear Channel España, S.L., el acto siguiente:

"Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Subdirección General de Recursos, ha resuelto:

Desestimar el recurso de reposición formulado por D. Jorge Alegre de Miquel, en nombre y representación de la entidad mercantil Clear Channel España, S.L., contra Orden del Ministerio de Fomento de fecha 18 de julio de 2011, por la que se le impuso multa de 9.796,51 €, por la realización de actividades constitutivas de infracción a la Ley de Carreteras consistentes en instalación de una valla publicitaria ocupando zona de dominio público y visible desde la carretera AC-12 Puerto de A-Coruña a San Pedro de Nos, a la altura del p.k. 3,490, margen derecha, lugar de Ponte Pasaxe, a la distancia de 0,70 metros de la arista exterior de la explanación, en el término municipal de A Coruña, resolución que se declara subsistente y definitiva en vía administrativa (Exp. D.N.-AC-12-12/10).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 18 de noviembre de 2013.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A130064429-1